



## INFORME DE LA FGR AL SENADO

# Abren 94 carpetas por delitos de diplomáticos

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Durante 2023, la FGR abrió 94 carpetas de investigación "por los delitos cometidos en territorio extranjero o en los que se encuentra involucrado personal diplomático".

Además, dio entrada a 90 expedientes de casos enviados por organismos internacionales en materia de derechos humanos, se detalla en su informe anual entregado al Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente.

Sin dar nombres o detalles de los delitos que investiga, la FGR precisó que en las carpetas están involucrados diplomáticos, titulares de consulados e integrantes de organismos internacionales en México.

De las 255 peticiones de extradición internacional registradas en 2023, 185 se formularon por otros países a México y 70 fueron presentadas por México a otros países. En ese mismo periodo entregó en extradición a 90 personas buscadas por otros países.

**PRIMERA | PÁGINA 12**



## INFORME ANUAL DE LA FGR

# Hay 94 carpetas por delitos de diplomáticos

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

La Fiscalía General de la República informó al Senado que durante el año pasado abrió 94 carpetas de investigación "por los delitos cometidos en territorio extranjero o en los que se encuentra involucrado personal diplomático", además de 90 expedientes de casos enviados por los organismos internacionales en materia de derechos humanos.

En el informe anual que entregó a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Fiscalía precisó que las carpetas de investigación las atiende la Unidad Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos en el Extranjero o en los que se encuentren involucradas personas diplomáticas, personas titulares de los consulados y

**TAMBIÉN ABRIERON 90 expedientes de casos enviados por los organismos internacionales en materia de DH**



Foto: Especial

La FGR precisó que las carpetas las lleva la Unidad Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos en el Extranjero.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,12	11/05/2024	LEGISLATIVO

personas integrantes de organismos internacionales acreditados en México.

El documento no detalla de qué se tratan los delitos que investiga relacionados con personal diplomático.

Indica que durante todo el año 2023 se presentaron 255 peticiones de extradición internacional, de las cuales 185 se formularon por otros países a México y 70 fueron presentadas por México a otros países.

“En ese mismo periodo, la Fiscalía General de la República entregó en extradición a 90 personas buscadas por otros países, y México recibió a nueve personas sustraídas de la acción de la justicia mexicana”, dice.

En materia de asistencia jurídica internacional, informa que desde enero hasta diciembre del año pasado “se formularon a otros países 828 solicitudes de asistencia jurídica internacional, con la finalidad de auxiliar a las autoridades ministeriales en investigaciones mexicanas.

“En el mismo periodo, la Fiscalía General de la República atendió 224 solicitudes de asistencia jurídica internacional formuladas por autoridades extranjeras”, señala.

**255**  
**PETICIONES**  
de extradición internacional se presentaron, de ellas, 185 se formularon por otros países a México.

La Fiscalía precisa que en materia de cooperación internacional, durante el año pasado “se realizaron 163 reuniones bilaterales con personas de altos cargos de diversos países de América Latina, América del Norte, Asia, Europa y Oceanía, en las cuales se promovió el fortalecimiento de estrategias y el intercambio de experiencias en la investigación para la judicialización de delitos federales y la persecución de delitos transnacionales”.

Agrega que “se iniciaron 90 expedientes de casos enviados por los organismos internacionales en materia de derechos humanos, en relación con los trabajos del Mecanismo de Coordinación del Estado mexicano para la atención de las Consultas, Recomendaciones, Resoluciones o Sentencias del Sistema Universal y el

Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En cuanto a las tres agregadurías Legales en el Extranjero, informa que la correspondiente a Estados Unidos de América y Canadá inició mil 970 casos y concluyó 446; coordinó 39 deportaciones controladas y dio seguimiento a los procedimientos migratorios y 40 procesos penales estadounidenses; coordinó la entrega de dos personas mediante el proceso de extradición y dio seguimiento a 158 casos de extradición activos.

Para el caso de la agregaduría en Europa, abrió 135 casos nuevos relacionados con asuntos vinculados a 17 países; de ellos, nueve se refieren a patrimonio arqueológico; nueve extradiciones, cuatro búsquedas de personas sustraídas de la acción penal, 14 solicitudes de asistencia jurídica informal y 99 solicitudes de asistencia jurídica internacional.

Y respecto de la agregaduría para Centroamérica y el Caribe abrió un expediente de doble criminalidad, 368 de asistencia jurídica internacional; nueve de solicitudes de extradición y dos casos de robo de vehículos, entre otros.